



RESOLUCIÓN N° 209/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA SRA. LIZ PATRICIA AMARILLA, MBEJÚ Y ENSALADA DE FRUTAS EN EL PREDIO DE LA FADA.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 853 del 22/02/2022 de la Sra. LIZ PATRICIA AMARILLA, con Cédula de Identidad N° 2.593.794, por el cual solicita autorización de un lugar para la venta de cocido, mbejú y ensalada de frutas, a fin de seguir solventando los gastos económicos de su hija Jacqueline Giménez Amarilla, quien actualmente está cursando la carrera de Arquitectura.-

El informe del Departamento de Mantenimiento de la FADA informa, que la solicitante no cuenta con antecedentes negativos en años anteriores, sin embargo, es importante recordar que productos pueden vender, para no reñir con intereses contractuales de la cantina de la FADA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR a la Sra. LIZ PATRICIA AMARILLA, con Cédula de Identidad N° 2.593.794, la venta de cocido, mbejú y ensalada de frutas en el predio de la FADA.-

Art. 2°: ESTABLECER que la venta se realice por tres meses y posterior a éste se evalúe nuevamente el pedido.-

Art. 3°: ENCOMENDAR al Jefe de Servicios Generales Lic. Moisés Insfrán el control de las pautas de Higiene y uso del espacio de la FADA.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

